



FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA
REACTIVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
FIRDEMICH



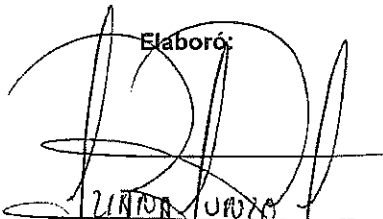
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que el Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán al 30 de noviembre del 2023, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado en que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

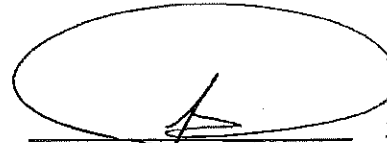
Elaboró:


C. P. Ariana María Punzo Núñez
Analista de Recursos Financieros
de Sifinancia

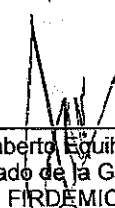
Revisó:


C.P. Marco Antonio Cortes Reyes
Jefe del Depto. de Recursos
Financieros de Sifinancia

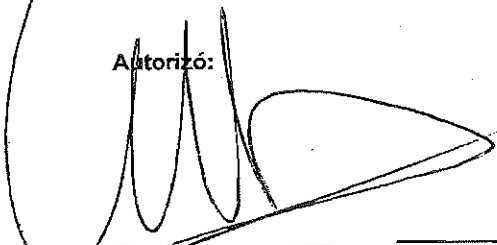
Revisó:


Lic. María Esther Ruiz López
Delegada Administrativa
de Sifinancia

Vo. Bo.:


T.C. Humberto Equihua Equihua
Encargado de la Gerencia de
FIRDEMICH

Autorizó:


Mtra. Araceli Gallegos Ibarra
Secretaría Técnica del FIRDEMICH

Autorizó:

Lic. Lilia Berenice Guerrero Galván
Delegado Fiduciario

Autorizó:

Lic. Sandra Judith Avalos Villaseñor
Dirección Admón. Fiduciario
Zona Guadalajara

COTEJADO